



NORMAS GENERALES PARA LAS COMUNICACIONES CIENTÍFICAS 2024

1. Los resúmenes serán enviados a través de la página web www.congresoneumomadrid.com dentro del menú “Comunicaciones”, a partir del martes 12 de diciembre de 2023. El autor deberá escoger su tema de preferencia dentro del listado que detallamos a continuación:

- Asma
- Cirugía
- Enfermedad Pulmonar Intersticial - EPID
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC
- Fibrosis Quística
- Infecciones Respiratorias
- Oncología
- Patología Vascular
- Pediatría
- Pleura
- Sueño
- Tabaquismo
- Técnicas y Trasplante
- Ventilación
- Enfermería
- Fisioterapia
- Casos clínicos (normas específicas indicadas expresamente)

2. Se admitirán como máximo 6 autores en cada comunicación que figurarán con nombre, primer y segundo apellido, así como la filiación y correo electrónico de contacto de cada uno de los autores.

Se tendrá extremo cuidado en la introducción de los datos personales e institucionales. Se evitarán abreviaturas de nombres personales e instituciones (p.ej: se deberá emplear Hospital Universitario La Paz en vez de HULP). [Ver *Nomenclatura de Hospitales al final del documento.](#)

3. El autor que figure en primer lugar será quien presente la comunicación, o en caso contrario, identificar al encargado de presentar la comunicación, marcándolo dentro del listado de autores. Si en el Congreso no pudiera presentarla, avisará al moderador antes de la sesión. Es requisito que el autor que presente la comunicación esté inscrito en el Congreso.



4. Los resúmenes tendrán un máximo de 3000 caracteres, incluidos espacios. Se estructurarán en:

- **Introducción**
- **Material y métodos**
- **Resultados**
- **Conclusiones**

Los apartados estarán adecuadamente ordenados y serán coherentes entre sí.

Los resúmenes no podrán incluir agradecimientos o citas bibliográficas (sí tablas, estadísticas y gráficos).

En caso de utilizar abreviaturas, el término completo deberá preceder a su primer uso, que irá entre paréntesis.

El resumen deberá aportar suficiente información sobre el contenido de la comunicación que se desea presentar, de modo que sea posible valorar el rigor y la relevancia del trabajo presentado.

No se aceptarán trabajos pendientes de realizar: “los resultados se presentarán...” o “...se discutirán...” No se aceptarán meta-análisis ni “salamis”.

5. La fecha límite para el envío de resúmenes será las 14.00 (GMT+1) horas del **lunes 12 de febrero de 2024**.

6. Los resúmenes recibidos serán evaluados por el Comité Científico y el Comité de Congresos, que se reservan el derecho a reclamar información adicional sobre el resumen presentado, así como la decisión final del formato de presentación: Comunicaciones orales o formato Póster electrónico, y del área temática para su exposición.

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

El autor responsable de la correspondencia recibirá una notificación sobre la aceptación o rechazo de su comunicación antes del **martes 12 de marzo de 2024**. Será obligación de este autor notificarlo a los otros autores del resumen.

La presentación de una comunicación o póster supondrá la aceptación de la presente normativa, así como la cesión de derechos y consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del XXIX Congreso Neumomadrid 2024.

Se elegirán los mejores trabajos en función del interés y la relevancia científica, pudiendo quedar excluidos los que menos puntuación obtengan.

Todas las comunicaciones pasarán a ser propiedad del XXIX Congreso Neumomadrid, pudiendo ser utilizadas con fines científicos por FUNDACIÓN NEUMOMADRID, previo acuerdo de sus respectivas comisiones ejecutivas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones, rogamos se ponga en contacto con la Secretaría Técnica del Congreso: neumomadrid@viajeseci.es



NORMATIVA DE CASOS CLÍNICOS

Todo el que desee participar en la sesión de Casos Clínicos deberá enviar un resumen del caso clínico a través de la página web www.congresoneumomadrid.com, una relación y descripción de las imágenes disponibles para su exposición, donde haga constar los autores del trabajo y su filiación, y cuál de ellos es responsable de la presentación pública.

Además del resumen comentado previamente, deberá enviarse a la vez una descripción siguiendo las normas de publicación de notas clínicas de nuestra Revista Patología Respiratoria. Se elegirán los casos en función del interés y de la relevancia científica.

Como en ediciones anteriores, también se otorgará un premio a la mejor presentación.

Os animamos a que enviéis casos clínicos de interés excepcional para que el éxito de esta sesión sea aún mayor que el alcanzado en años anteriores. La fecha límite para el envío de casos clínicos será a las 14.00 horas (GMT+1) del **lunes 12 de febrero de 2024**.

No se admitirán los trabajos remitidos que no cumplan los citados requisitos.

- *** Nomenclatura de Hospitales:**

- CEP Coronel de Palma, Madrid.
- CEP Hermanos Sangro, Madrid.
- Clínica Universidad de Navarra, Madrid.
- Complejo hospitalario Ruber Juan Bravo, Madrid.
- Universidad CEU San Pablo, Madrid.
- Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal, Madrid.
- Hospital General de Móstoles, Madrid.
- Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid.
- Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid.
- Hospital Universitario Clínico San Carlos, Madrid.
- Hospital Universitario de Getafe, Madrid.
- Hospital Universitario de la Princesa, Madrid.
- Hospital Universitario de Torrejón, Madrid.
- Hospital Universitario del Tajo, Madrid.
- Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Madrid.
- Hospital Universitario Infanta Cristina, Madrid.
- Hospital Universitario Infanta Leonor, Madrid.
- Hospital Universitario Infanta Sofía, Madrid.
- Hospital Universitario La Paz, Madrid.
- Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Madrid.
- Hospital Universitario Puerta de Hierro, Madrid.
- Hospital Universitario Ramón y Cajal, Madrid.
- Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Madrid.
- Otros: detallar...